

En el momento de su detención, Salgado, abogada de la Universidad Nacional, se desempeñaba como contratista de la Secretaría de Salud en el Hospital de Suba.

Este miércoles la Fiscallía General finalizará la imputación de cargos contra los 13 capturados por su presunta participación y conocimiento en la ubicación de artefactos explosivos en siete puentes de Bogotá en hechos registrados el 29 de junio del año pasado, Así como en la fabricación de "papas bomba" que fueron utilizadas en una protesta registrada el 20 de mayo de 2014.

Hasta el momento el ente investigador le ha imputado cargos a ocho personas relacionadas con estos hechos. En las diligencias judiciales la fiscal séptima de la unidad contra el terrorismo ha presentado interceptaciones telefónicas de los investigados, fotos de los seguimientos que se hicieron y un testimonio de un vigilante del centro universitario.

A primera hora de este miércoles el ente investigador le imputará cargos a la abogada Paola Salgado, quien desde venía trabajando desde 2012 con la administración distrital en diferentes entidades vinculadas a la Secretaría de Salud. La Fiscalía indicará que fue la encargada de transportar en su vehículo las "papas bomba" desde una casa Galerías a la Universidad el día de las protestas.

El pasado martes, la Fiscalía General le imputó a cinco personas los delitos de tráfico, porte y fabricación de explosivos y violencia en servidor público. Esto por las afectaciones que sufrieron nueve agentes del Escuadro Móvil Antidisturbios (Esmad).

Igualmente le imputaron los delitos de rebelión, terrorismo y violencia contra servidor público a David Camilo Rodríguez, más conocido como 'El Profe', así como Héiler Anderson Lamprea y Gerson Alexander Yacumal Ruiz.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/miercoles-imputaran-cargos-paola-salgado-articulo-572743>